



DISPOSICIONES GENERALES DEL INSTITUTO CONFUCIO-PUCP CURSO PARA NIÑOS - MODALIDAD NO PRESENCIAL

1. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

1. Es responsabilidad del tutor informarse de las disposiciones que emita el Instituto en su página web institucional www.confucio.pucp.edu.pe.
2. Es responsabilidad del tutor mantener el acceso y actualizar sus datos de contacto en su perfil del Campus Virtual.
3. Toda comunicación electrónica entre el alumno y el Instituto debe dirigirse al correo iconfucio@pucp.edu.pe
4. Toda comunicación electrónica entre el Instituto y el alumno se enviará al correo que aparece en su perfil del campus virtual.
5. Con la matrícula, el tutor acepta las normativas de las evaluaciones [VER AQUI](#), las políticas anti plagio [VER AQUI](#), las disposiciones del Instituto y confirman cumplir los requerimientos técnicos para acceder a las clases.
6. Con la matrícula, el tutor se compromete a brindar acompañamiento permanente al niño durante todas las sesiones de clase y en el desarrollo de todas las actividades semanales.
7. El acompañamiento tanto en clases como en actividades es imprescindible para todos los programas.
8. El tutor acepta que no brindar el acompañamiento adecuado podría ocasionar inconvenientes y pérdida de información en clase, especialmente en evaluaciones y en las actividades evaluadas semanalmente.
9. El Instituto Confucio PUCP contactará a los tutores de niños que no estén acompañados para solicitarles cumplir con su compromiso de acompañamiento.
10. El Instituto Confucio PUCP se reserva el derecho de suspender y/o expulsar a los alumnos que transgredan las normas aquí expresadas o que hayan cometido faltas disciplinarias. No procederá ningún reembolso en estos casos.
11. El Instituto Confucio PUCP se reserva el derecho de cambiar, una vez iniciado el ciclo, a los docentes anunciados en matrícula, si fuera necesario.
12. El Instituto Confucio PUCP se reserva el derecho de no abrir los cursos que no cubran el número mínimo de alumnos. Esta determinación podrá ser tomada hasta el fin de la primera semana de clases. En esos casos se procederá al reembolso del 100% del importe abonado por el alumno.
13. Las clases en nivel 1 tendrán un máximo de 10 alumnos para el Programa Niños 5-7 años, 12 para el Programa Niños 8-10 años y 14 para el Programa Niños 11-13 años. Para los niveles 2 en adelante tendrán un máximo de 12



alumnos para el Programa Niños 5-7 años, 14 para el Programa Niños 8-10 años y 16 para el Programa Niños 11-13 años.

14. Nuestra plana docente está conformada por docentes nativos y no nativos con certificación internacional del dominio del idioma y experiencia en la enseñanza para niños. El idioma auxiliar usado por los docentes es español.
15. El alumno puede dejar de estudiar un ciclo sin perder el nivel aprobado, transcurrido un tiempo mayor, el alumno debe dar un examen de clasificación en las fechas señaladas para reintegrarse al programa.
16. Se considerará nivel actual del alumno el último nivel aprobado (no nivel matriculado), si este nivel aprobado tiene más de un ciclo de antigüedad, el alumno deberá rendir examen de clasificación para reintegrarse.

2. SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIONES

1. Las calificaciones otorgadas en nuestras clases de Chino Mandarín van de 0 a 100, siendo 70 la nota mínima aprobatoria.
2. Todos los programas de Chino Mandarín para niños tienen el siguiente método COORDINACIÓN ACADÉMICA COORDINACIÓN de calificación: Tarea 1: 20%, Tarea 2: 20%, Evaluación Oral: 20%, Práctica Calificada 1: 20%, Práctica Calificada 2: 20%.
3. Tarea 1 se compone del promedio de todas las evaluaciones entre la Semana 1 y la Semana 3. Tarea 2 se compone del promedio de todas las evaluaciones entre la Semana 4 y la Semana 7.
4. La Evaluación Oral consta del promedio de su desempeño en clase (50%) y un ejercicio oral cuya grabación de video debe ser entregada en Google Classroom para los programas de 5-7 y 8-10 años. Para el programa de 11-13 años se tomará una evaluación en vivo en la sesión 8 luego de la PC2. Esta evaluación corresponde al otro 50%.
5. Las PC1 y PC2 son evaluaciones únicas programadas en horarios de clase en las semanas 4 y 8 y se realizan mediante la supervisión en Zoom. Estas evaluaciones están sujetas a su propia normativa.
6. Si no se puede realizar la supervisión ininterrumpida del trabajo del alumno mediante la sesión de Zoom, el examen será anulado y se registrará nota 00.
7. Cualquier práctica que se sospeche que contravenga nuestra política anti plagio será evaluada por un comité de ética, el cual decidirá si se trata de un plagio. La sanción será la anulación de dicha evaluación con registro de nota 00. La reincidencia será motivo de expulsión inmediata.
8. El Instituto programará una fecha única para las prácticas calificadas rezagadas publicadas en su página web institucional www.confucio.pucp.edu.pe. El docente no puede autorizar estas solicitudes.
9. Toda práctica rezagada tendrá una penalidad de 15 puntos restados a la nota obtenida.



3. TRÁMITES ACADÉMICOS

1. Los exámenes de clasificación sólo pueden ser rendidos por alumnos nuevos, alumnos que hayan dejado un ciclo aprobando el inmediato anterior o los alumnos cuyo nivel aprobado tenga más de un ciclo de antigüedad. En ningún caso podrá ser rendido por alumnos matriculados en el ciclo vigente. El resultado del examen es válido solo para la matrícula inmediata posterior y no garantiza una vacante. El costo de este examen es de s./ 50 nuevos soles.
2. A pedido del tutor, y únicamente por causas de fuerza mayor sustentadas, se procederá al cambio de horario. Dicha solicitud está condicionada a la aprobación expresa del Instituto y a la disponibilidad de vacantes. Tendrá un costo de s/. 50 nuevos soles por gastos administrativos. El Instituto se reserva el derecho de solicitar documentación que sustente la causa de fuerza mayor que origina la solicitud. El pago no es reembolsable en caso de una respuesta negativa. Se debe dirigir la solicitud al correo iconfucio@pucp.edu.pe.
3. A pedido del tutor, el Instituto se reserva el derecho de reprogramar las prácticas calificadas. Los interesados deben dirigir una solicitud al correo iconfucio@pucp.edu.pe dentro de las fechas publicadas en su página web institucional www.confucio.pucp.edu.pe, incluyendo el sustento de las causas de fuerza mayor de la inasistencia y el pago de s/ 50.00 nuevos soles por gastos administrativos.
4. Documentos como constancias, certificados, entre otros, tienen un costo publicado en su página web institucional www.confucio.pucp.edu.pe. Dichos documentos se emitirán de manera digital. El tutor debe solicitarlas por correo al iconfucio@pucp.edu.pe.

4. MATERIALES DE ESTUDIO

1. No se permite el uso de materiales fotocopiados en nuestras clases de acuerdo a las disposiciones sobre derechos de autor.
2. El alumno debe asistir a cada clase con sus materiales de aprendizaje para así garantizar un buen desarrollo de la sesión.
3. La adquisición del libro de texto es OBLIGATORIA. Este será enviado a los alumnos por entrega a domicilio (consultar tarifas según ubicación). No se procesarán solicitudes de matrícula sin compra de libros o sin evidencia de que el alumno posee libros necesarios.



5. MATRÍCULA

1. No hay reserva de matrícula. La matrícula constituye un acto jurídico único por el cual el Instituto asume la obligación de dar clases de chino mandarín a sus estudiantes a cambio de una contraprestación económica de acuerdo a las disposiciones del Instituto.
2. Cada alumno debe matricularse personalmente, en el caso de menores de edad la matrícula la debe realizar el tutor legal, por los medios virtuales que señale el instituto, durante las fechas de matrícula señaladas. En ningún caso se aceptarán matrículas por menores de edad.
3. La matrícula virtual deberá ser completada de acuerdo a las instrucciones brindadas por ese medio para ser válida.
4. Para solicitar la matrícula, el tutor deberá enviar una imagen de su documento de identidad y el del menor de edad vigente. No se aceptarán matrículas sin estos documentos.
5. El costo del ciclo de Chino Mandarín para niños será cancelado en una cuota única de precio publicado en su web institucional www.confucio.pucp.edu.pe. Este precio publicado tiene un recargo de 30 soles para los pagos realizados en matrícula extemporánea.
6. Al matricularse, el alumno o tutor legal se compromete a cancelar el 100% de los compromisos económicos asumidos. Ni el abandono de clases ni motivos similares lo eximen de sus obligaciones económicas.
7. El Instituto emitirá Boleta de venta electrónica o Factura electrónica según las indicaciones del alumno. No habrá cambios posteriores.
8. Toda preventa tiene un plazo máximo de pago de 48 horas, este plazo se reduce a 24 horas para las preventas emitidas los últimos dos días de matrícula regular, el instituto podrá disponer de las vacantes de las preventas no canceladas.
9. Una vez completada la matrícula no hay lugar a devoluciones, salvo en caso de cancelación de nuestros cursos. La matrícula se da por completada con el pago de la preventa.
10. A pedido del tutor, el Instituto se reserva el derecho de **anular** la matrícula, para lo cual el interesado debe presentar una carta simple dirigida a la Dirección del Instituto, al correo iconfucio@pucp.edu.pe, hasta el primer día de sus clases y adjuntar el pago correspondiente a s./50 nuevos soles por gastos administrativos. No se atenderá ninguna solicitud posterior a esa fecha. En el caso de que la solicitud sea aprobada se procederá a la devolución del 100% del importe cancelado. Todos los procesos de reembolso toman hasta 30 días calendario para ser completados.



11. A pedido del tutor el Instituto se reserva el derecho de **postergar** la matrícula. El interesado debe enviar al correo iconfucio@pucp.edu.pe: una carta simple dirigida a la Dirección del Instituto, el sustento de la causa de fuerza mayor que origina su pedido y adjuntar el pago correspondiente de s./ 50 nuevos soles por gastos administrativos. La postergación es válida por un ciclo y no supone reserva de matrícula. En ningún caso se aceptarán solicitudes luego de la práctica calificada 1 ni de alumnos que hayan alcanzado el límite permitido de inasistencias de su horario al momento de hacer el pedido. El pago no es reembolsable en caso de una respuesta negativa.

6. SOBRE LA ASISTENCIA Y DESARROLLO DE LAS CLASES

1. Se les solicita a los alumnos asistir a sus clases cumpliendo con las normas de convivencia que el docente les comunica el primer día de clases.
2. Está terminantemente prohibido el ingreso a otros horarios de clase por cualquier razón. El Instituto tendrá la potestad de retirar a los alumnos que ingresen a una sesión que no les corresponda y se considera falta disciplinaria.
3. La puntualidad es imprescindible en la asistencia a clases. El alumno que se conecte tarde podrá ser impedido de ingresar a la sesión, siendo potestad del docente o del monitor el permitir el ingreso de dichos alumnos.
4. Para los programas de niños 5-7 años y niños 8-10 años la asistencia se tomará una sola vez, a los 15 minutos del inicio de la clase. Los alumnos que no estén presentes en la toma de la asistencia serán considerados como inasistentes para dicha clase
5. Para los programas de niños 5-7 años y niños 8-10 años el número máximo de inasistencias por ciclo es de 2. Un número mayor de inasistencias inhabilita automáticamente al alumno de rendir la práctica calificada 2.
6. Para el programa de niños 11-13 años la asistencia se tomará dos veces por clase, a los 15 minutos y a los 75 minutos del inicio de la clase.
7. Para los programas de niños 11-13 años el número máximo de inasistencias por ciclo es de 4. Un número mayor de inasistencias inhabilita automáticamente al alumno de rendir la práctica calificada 2.
8. No hay justificación de inasistencias.
9. A pedido del tutor, y por una sola vez, el Instituto se reserva el derecho de otorgar una excepción al número de inasistencias permitidas para que el alumno pueda rendir la práctica calificada 2. El número aumentará en uno. Esta solicitud será gratuita, los interesados deben dirigir una solicitud a la Coordinación Académica al correo iconfucio@pucp.edu.pe dentro de las fechas publicadas en su página web institucional www.confucio.pucp.edu.pe. La aprobación de esta solicitud permite al alumno rendir la práctica calificada 2 de forma extemporánea por lo que debe cancelar la pre- venta por evaluación extemporánea dentro de los plazos establecidos.



10. El docente puede dar por no asistida la clase si el alumno no responde a los pedidos de participación durante la sesión.
11. Para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje, así como de las evaluaciones es obligatorio el uso de las plataformas Zoom y Google Classroom.
12. El enlace de acceso a las sesiones en la plataforma ZOOM se enviará a las direcciones de correo registradas en el Campus Virtual, además estarán en la plataforma de aprendizaje de Google Classroom.
13. El tutor se compromete a contar con una cuenta gmail.com para ingresar al Google Classroom del curso en la sesión del primer día de clase.
14. El tutor acepta conocer que no tener acceso a las plataformas de aprendizaje es su responsabilidad y conllevarán consecuencias negativas en el proceso de aprendizaje del alumno y la imposibilidad de entregar tareas y evaluaciones.
15. El acceso a la plataforma de Zoom debe darse mediante el uso de un solo equipo que cumpla con los requerimientos técnicos, no está permitido el ingreso de un alumno con más dispositivos por ninguna razón.
16. Los medios oficiales para realizar las consultas al docente son: en la sesión de Zoom en tiempo real, en la plataforma Google Classroom o en el correo electrónico institucional que el docente brinda el primer día de clases. El Instituto Confucio PUCP no compartirá el número celular del docente, su correo personal, ni es aceptable contactarlos mediante redes sociales
17. El acceso a la plataforma de Zoom debe darse mediante el uso de un solo equipo que cumpla con los requerimientos técnicos, no está permitido el ingreso de un alumno con más dispositivos por ninguna razón.
18. La asistencia a clase se debe realizar con la cámara encendida.
19. Para garantizar un adecuado ambiente de clase, sin distracciones y ruidos, no está permitida la asistencia a clases desde espacios públicos o inadecuados.
20. Para garantizar un adecuado ambiente de clase, sin distracciones y ruidos, el docente o su monitor pueden apagar a discreción los micrófonos de los alumnos que consideren están afectando el desarrollo de la clase.
21. Las clases serán grabadas sólo con fines académicos y afines a nuestros procesos de calidad. No serán publicadas ni compartidas con terceros.
22. Las grabaciones de las clases sólo podrán ser solicitadas por aquellos alumnos que no hayan asistido a una sesión específica, el tutor deberá enviar una solicitud al correo iconfucio@pucp.edu.pe. Las grabaciones estarán disponibles para envío 48 horas después de la emisión de la clase.
23. Dichas grabaciones, una vez entregadas por el Instituto, no podrán ser compartidas con terceros, vendidas, cedidas, ni publicadas a través de cualquier medio. En ese sentido, el receptor de la grabación será responsable por los usos que realice sobre esta.



INSTITUTO
CONFUCIO
PUCP



24. La institución no comparte ni envía los materiales trabajados en clase u otros materiales desarrollados para las sesiones de aprendizaje, los alumnos disponen de materiales de aprendizaje en la plataforma Google Classroom.
25. Todo alumno de un programa de mandarín, que por edad, desee migrar al siguiente programa de mandarín, deberá tener la edad requerida del nuevo programa y pasar por un examen de clasificación, el cual será gratuito si es rendido inmediatamente al concluir su programa de origen o si ha estado matriculado en su programa de origen en el ciclo inmediato anterior.